



CONTROVERSI INSTITUCIONAL EN TIERRA DEL FUEGO

Un subcomisario con tobillera electrónica sería reincorporado

El posible regreso a la fuerza de un oficial acusado de delitos graves, con prisión preventiva domiciliaria y monitoreo electrónico, generó preocupación en la víctima y un fuerte cuestionamiento institucional. | Pág. 5

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9683 | AÑO XXXVIII

Jueves 21 de agosto del 2025

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

FEDERICO RAYES, ECOTONO

Analizan la estrategia económica del gobierno en clave electoral

El economista y titular de la consultora Ecotono explicó cómo las variables macroeconómicas y la incertidumbre política tensionan el manejo del tipo de cambio y las tasas de interés, en un contexto de proximidad de elecciones. | Pág. 3

ATRATIVOS DEL FIN DEL MUNDO

La ruta de la centolla: de idea comunitaria a destino turístico

Un proyecto que nació en 2012 para agrupar a pescadores y productores de Puerto Almanza se transformó en un circuito gastronómico que hoy es promocionado por operadores turísticos. | Pág. 2

GESTIÓN LOCAL



Gastón Díaz lanzó su campaña a senador

El candidato de Defendamos Tierra del Fuego criticó con dureza las políticas del Gobierno nacional, puso como ejemplo la gestión municipal de Río Grande. | Pág. 4

DEPORTE



Histórico desempeño fueguino en el Trasmontaña 2025

El Trasmontaña 2025 dejó una definición memorable en Tucumán, con la victoria de Agustín Durán (La Rioja) y Juan Ignacio Goudailliez (Mendoza) por apenas 11 segundos sobre los favoritos Álvaro Macías y Fernando Contreras. | Pág. 8



**FARMACIAS
DE TURNO**

INICIAN POR 24 HORAS
A LAS 9 HS DEL ESTE DÍA.

USHUAIA

SALK
San Martín 931
Tel. 2901424090

TOLHUIN

FARMATOTAL
Av. de los Selknam 173
Tel. 492229

RÍO GRANDE

U.O.M
Ushuaia 386
Tel. 421030



WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofuego

tiempo.fuego

@TiempoFuego



ATRATIVOS DEL FIN DEL MUNDO

La ruta de la centolla: de idea comunitaria a destino turístico

Un proyecto que nació en 2012 para agrupar a pescadores y productores de Puerto Almanza se transformó en un circuito gastronómico que hoy es promocionado por operadores turísticos y buscado en internet.

La Ruta de la Centolla, el circuito gastronómico y cultural de Puerto Almanza y Punta Paraná, nació de una visión estratégica para el desarrollo de una comunidad relegada. “Dijimos qué podemos llegar a hacer para tener una mayor llegada a la comunidad de Almanza y de Punta Paraná”, explica en FM Masters Enrique Livraghi, uno de sus ideólogos, remontando el origen a una conversación en el marco del programa Cambio Rural del INTA en 2012.

La idea se inspiró en el concepto de rutas alimentarias, entendidas como



una experiencia integral. “No se centraliza solamente en ir a probar un alimento, sino en conocer toda la cultura que está vinculada a esa producción, conocer a la gente, conocer su ámbito de vida, sus problemas, sus anhelos”, detalla.

El proyecto logró conformar un grupo de alrededor

de doce o trece personas, entre pescadores, recolectores y productores. “Algunos que ya tenían algún emprendimiento de tipo gastronómico y otros que nada que ver. Se dedicaban solamente a la pesca y cuando vieron que esto podía llegar a funcionar obviamente le pusieron su energía en organizarse”, recuerda Livraghi.

La iniciativa implicó una organización rigurosa, creando un reglamento y un decálogo de calidad que diferenciara a los adherentes. “Teníamos que hacer cuál es la diferencia entre el que tiene un logo. Tenía que ver con la excelencia en la atención al público, con el manejo de los residuos, con cuestiones de favorecer el conocimiento de toda la región”, señala. El compromiso era comunitario.

Aunque el grupo formal

del programa concluyó en 2016, la semilla ya estaba plantada. “La idea prendió. Hoy, googleás y sale la Ruta de la Centolla. Hoy hay empresas de turismo que venden ese circuito”, afirma con satisfacción. Sin embargo, los desafíos persisten. “La ruta tiene mucho por todavía para desarrollarse, para organizarse, para registrarse convenientemente”, advierte, señalando el riesgo latente de que la marca sea registrada en otro lugar.

La visión de futuro apunta a la institucionalización del proyecto para que trascienda. “Hay que institucionalizar esa ruta, ya sea el gobierno provincial, a través del Infuetur, ya sea la universidad”, propone, imaginándola como una plataforma para el desarrollo integral y un espacio de docencia sobre el cuidado del recurso centolla. “El turismo vinculado a una producción genuina de un lugar puede traccionar para que ese lugar se desarrolle”, concluye Enrique Livraghi, esperando en que el legado de aquella idea continúe creciendo para beneficio de quienes hicieron de una ruta su identidad.



FEDERICO RAYES, ECOTONO

Analizan la estrategia económica del gobierno en clave electoral

El economista y titular de la consultora Ecotono explicó cómo las variables macroeconómicas y la incertidumbre política tensionan el manejo del tipo de cambio y las tasas de interés, en un contexto de proximidad de elecciones.

En su columna semanal en FM Master's, realizó un exhaustivo análisis de la coyuntura económica, marcada por la proximidad de las elecciones y la volatilidad como el dólar y las tasas de interés. Con un tono didáctico, Rayes desglosó los incentivos políticos, los mecanismos de mercado y los desafíos heredados que definen el escenario preelectoral.

En contraste con esa herencia, Rayes señaló que la actual administración está buscando un camino diferente, aunque con el mismo objetivo final de estabilidad. Destacó como un logro fundamental la drástica reducción de la inflación: “Se inició con una inflación con números mensuales del 25% y hoy estamos por debajo del 2%. Es una gran victoria del gobierno y eso también le da de la mano la victoria de poder dar cuenta de que fue bajando la pobreza en la República Argentina y que se sacaron más de 10 millones de la pobreza. Es un dato, es una certeza”.

No obstante, el economista se adentró en las tensiones actuales, centrándose en el movimiento del dólar. Atribuyó la reciente presión cambiaria a un cóctel de factores: el fin de la liquidación extraordinaria de divisas del agro –que se adelantó por una baja temporaria de retenciones–, el nerviosismo propio del contexto electoral y algunos “errores no for-



zados” del gobierno. “Nos acercamos a las elecciones y empieza todo el contexto político y en el contexto político los tenedores de pesos y el mundo en general, los actores de la economía en general, buscan cobertura por si acaso. ¿Cómo me cubro? En una moneda dura. ¿Cuál es la moneda dura que conozco? El dólar”, afirmó. Subrayó que este comportamiento es particularmente imperativo para los grandes actores institucionales: “Un inversor institucional, un gran banco, la filial de un banco internacional en la República Argentina, no puede jugar con eso, tiene que ir a lo seguro”.

Frente a esta fuga hacia el dólar, Rayes explicó que la respuesta del gobierno ha sido “evitar un disloque, un desajuste, una explosión en el mercado cambiario” ofreciendo tasas de interés más altas para hacer atractivo mantener los pesos.

Remarcó que esta situación no es sostenible en el tiempo y que la apuesta oficial es que sea una medida coyuntural para transitar el período electoral.

“La apuesta del gobierno es mantenerlo durante el periodo de elección y después, si la confianza vuelve en el sistema, vuelve en el gobierno”, proyectó.

Finalmente, Rayes contextualizó el problema de

fondo: la enorme cantidad de pesos en la economía, una “herencia de una política monetaria inescrupulosa” de gestiones pasadas. Criticó las soluciones históricas de licuación o confiscación, y explicó que la estrategia actual ha sido contener esa masa monetaria con instrumentos de política, esperando que el crecimiento económico la absorbiera. Sin embargo, admitió que el reciente estancamiento de la actividad complica este plan.

PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

ENTRE LA GESTIÓN LOCAL Y EL VACIAMIENTO ESTATAL

Gastón Díaz lanzó su campaña a senador con eje en la gestión y el rechazo al “vaciamiento nacional”

El candidato de Defendamos Tierra del Fuego criticó con dureza las políticas del Gobierno nacional, puso como ejemplo la gestión municipal de Río Grande y anunció que pedirá licencia sin goce de haberes para abocarse de lleno a la campaña, que busca extender a Ushuaia.

Gastón Díaz, primer candidato a senador por la alianza Defendamos Tierra del Fuego, definió su postulación como “un honor y una gran responsabilidad”. En diálogo con FM Master’s, el actual Secretario de Gobierno del Municipio de Río Grande delineó los principales ejes de su propuesta: una defensa frontal contra lo que considera políticas de “vaciamiento” y la consolidación de un modelo de gestión eficiente, transparente y con resultados concretos.

Críticas al Gobierno na-

cional

Díaz aseguró que su espacio busca erigirse como la contracara del desmantelamiento estatal que atribuye a la Casa Rosada. “Estamos enfrente de las políticas de vaciamiento que lleva adelante el Gobierno nacional y al mismo tiempo somos una opción que defiende Tierra del Fuego y busca transformar la provincia con buena gestión”, sostuvo, con especial foco en salud, educación, seguridad y conectividad.

El candidato advirtió que



tras el 26 de octubre “las políticas de vaciamiento de la industria fueguina se van a profundizar”, por lo que llamó a consolidar un frente provincial de defensa de la producción.

El modelo Río Grande

Díaz destacó la gestión del intendente Martín Pérez como emblema de lo que pretende llevar al Senado. “Hemos podido sostener un servicio de calidad sólo con fondos municipales. Desde el estado local seguimos llevando adelante una política de salud pública con 15 dispositivos de salud, cuatro centros de atención, una dirección de salud mental y adicciones, un centro de rehabilitación, un centro municipal de las infancias, un espacio para familias gestantes, un laboratorio

de análisis clínico y un centro de especialidades médicas”, enumeró.

Estrategia en Ushuaia

Consultado sobre su llegada a Ushuaia, Díaz remarcó que el desafío será transmitir una visión de Estado eficiente que articule con el sector privado. “No pensamos que todo nace y termina en el Estado. En Río Grande hemos trabajado muy bien con el sector privado, pero claramente el Estado tiene que tener como principal objetivo generar empleo, generar desarrollo para la provincia”, explicó.

Alianzas y licencia

Sobre la conformación de la alianza, recordó la fractura posterior a las elecciones de 2023 y el acercamiento con el Movimiento Popular Fueguino, la UCR y otros sectores en el Concejo Deliberante. “El punto de acuerdo fue el cuidado de los recursos municipales y de la gestión, frente a lo que ya veíamos que estaba pasando a nivel nacional”, señaló.

Finalmente, confirmó que pedirá licencia sin goce de sueldo de su cargo municipal para concentrarse en la campaña.



DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggitt.com.ar



HASTA
12 CUOTAS
SIN INTERÉS
HASTA
60% OFF

CONTROVERSIA INSTITUCIONAL EN TIERRA DEL FUEGO

Alarma y cuestionamiento a la Policía: un subcomisario con tobillera electrónica sería reincorporado

El posible regreso a la fuerza de un oficial acusado de delitos graves, con prisión preventiva domiciliaria y monitoreo electrónico, generó preocupación en la víctima –también policía– y un fuerte cuestionamiento institucional.

El abogado Maximiliano Palladino advirtió sobre versiones que indicarían la reincorporación de un subcomisario imputado por lesiones leves, amenazas y privación ilegítima de la libertad. El efectivo, que permanece con prisión domiciliaria y tobillera electrónica, podría retornar a sus funciones por decisión administrativa del jefe de la Policía.

“La sola posibilidad es grave. Imaginate ir a una dependencia policial y que el policía que te atien-



da tenga una tobillera, es medio tragicómico”, señaló el abogado en FM Master's.

Palladino subrayó el impacto que tendría en la

denunciante, también integrante de la fuerza: “Esto genera un nivel de alerta altísimo para mi clienta. No sólo porque hay una prohibición de acercamiento, sino porque se trata de su mismo ámbito laboral”.

El letrado remarcó además la contradicción institucional que implicaría la medida: “Estamos hablando de un caso de violencia de género. Desde 2018 rige la Ley Micaela que obliga al Estado a capacitarse en estas cuestiones. Permitir que un efectivo en es-

tas condiciones vuelva a la fuerza sería una relativización total de esa obligación”.

Finalmente, informó que ya se hicieron presentaciones ante el Tribunal de Juicio de Río Grande para advertir sobre la situación y frenar el posible reintegro. “La policía no se puede permitir tener en servicio a alguien con una tobillera electrónica. Eso lesiona la credibilidad de la institución y vulnera aún más a la víctima”, concluyó.



SEPARAR ES IMPORTANTE



En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo



Las botellas plásticas en la campana amarilla.



Las botellas de vidrio en la campana verde.



Las latas de aluminio en la campana gris.

DESREGULACIÓN

Liberalizan la circulación de camiones bitrenes en toda la red vial

El Gobierno autorizó el libre tránsito de camiones bitrenes en todas las rutas del país, eliminando restricciones y trámites. La medida busca abaratar costos logísticos, pero enfrenta cuestionamientos por el estado de la red vial.



El Gobierno nacional dispuso la libre circulación de camiones bitrenes en todas las rutas y autopistas del país, eliminando restricciones horarias, corredores exclusivos y trámites burocráticos que

demoraban su habilitación. La medida, impulsada por el Ministerio de Desregulación, busca abaratar costos logísticos y reducir emisiones, aunque genera cuestionamientos sobre la pre-

caria infraestructura caminera.

A partir de la resolución publicada en el Boletín Oficial este martes 18 de agosto, los conjuntos de 25,50 y 30,25 metros de longitud podrán transitar por todo el territorio nacional.

La normativa, difundida por el ministro Federico Sturzenegger, sólo exceptúa tramos específicos con riesgos de seguridad vial o limitaciones estructurales comprobadas, los cuales requerirán una autorización técnica previa para su circulación.

Esta política unifica los criterios para todas las categorías de bitrenes y elimina las demoras administrativas, que para la Categoría 3 podían superar los noventa días.

La implementación de

estos transportes de alta capacidad había sido autorizada durante la gestión de Cristina Fernández de Kirchner, pero nunca se reglamentó completamente, para luego ser parcialmente habilitada bajo el gobierno de Mauricio Macri.

Las autoridades actuales enmarcan la decisión en su agenda de desregulación para lograr un Estado menos intrusivo y modernizar el transporte.

No obstante, la medida contrasta con el estado de deterioro generalizado de la red vial argentina, donde vastos sectores presentan asfalto ondulado, falta de señalización y ausencia de controles de peso, lo que suscita preocupación sobre la seguridad real para la circulación de vehículos de tales dimensiones.



CONTROL POLICIAL EN USHUAIA

Demoran a menor de 14 años al volante de una camioneta

El sorpresivo procedimiento en el acceso a la ciudad involucró al titular del gremio de Camioneros, quien viajaba como acompañante. La Municipalidad no actuó pese a la grave infracción.

En un hecho que viola flagrantemente las normativas de tránsito, una adolescente de 14 años fue demorada mientras conducía una camioneta Toyota SW4 durante un control rutinario realizado en la madrugada de este jueves en el puesto policial 365, ubicado en el acceso a la ciudad de Ushuaia.

La situación se tornó más compleja al verificarse que el único adulto presente en el vehículo era Daniel Capdevila, de 45 años, identificado como el titular del gremio de Camioneros, quien ocupaba el asiento del acompañante.

Según el parte policial, el operativo se desarrolló con normalidad hasta el momento en que los efectivos, al solicitar la documentación del conductor, descubrieron que quien manejaba el rodado era una joven menor de edad.

Además, viajaban otros menores que, en su casi totalidad, guardan relación de parentesco con el sindicalista. Se reportó un inconveniente con uno de los adolescentes, quien no portaba documentación y no logró justificar su presencia en el vehículo ante la requisa.

Ante la gravedad de la infracción -conducción de automotor por persona no habilitada y menor de edad-, el personal policial dio intervención a la Dirección de Tránsito de



la Municipalidad de Ushuaia. Sin embargo, desde el organismo no hubo respuesta ni se desplegó acción alguna, a pesar de tratarse de una compe-

tencia específica.

Esta inacción de las autoridades viales prolongó el procedimiento, el cual finalmente se resolvió con la llegada de la

madre de los menores. La mujer se hizo presente en el puesto de control con el fin de retirar tanto a los jóvenes como al vehículo, poniendo fin al incidente.



DEPORTE

Histórico desempeño fueguino en el Trasmontaña 2025

El Trasmontaña 2025 dejó una definición memorable en Tucumán, con la victoria de Agustín Durán (La Rioja) y Juan Ignacio Goudailliez (Mendoza) por apenas 11 segundos sobre los favoritos Álvaro Macías y Fernando Contreras. La carrera, de 43,05 km, reunió a más de 2.500 ciclistas de todo el país sumado a competidores países como Uruguay, Paraguay e incluso Estados Unidos.

Los fueguinos también dejaron su marca en la competencia. En la categoría Mayores B, Juan Pablo Romero y el cordobés Martín Py terminaron quintos y 32 en la general. Mientras que César Ferreira y Rodrigo Alonso (Fuego Bikes Team) fueron octavos (36 en la general). En Master B1, Lucas Romero y Andrés Ferro (Team Los Gallos) completaron en el puesto 64.

En la categoría Padres e Hijas B, Sebastián y Tiziana Pastori lograron un destacado quinto puesto, mientras que la ushuaiense Carolina Osorio y el bonaerense Nicolás Gutiérrez fueron 13 en Mixta Master B.

El Trasmontaña 2025 consagró a nuevos campeones y mostró un histórico protagonismo fueguino en la competencia de Mountain Bike en parejas más importante de Latinoamérica.



LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:

CAV USH ☎ 0800-666-0889
 ☎ (2901) 414-037
 ☎ (2901) 607-236

POR EMERGENCIAS:

DEFENSA CIVIL ☎ **103**



DERROTA LEGISLATIVA AL GOBIERNO

La oposición rechazó el veto a la ley de discapacidad

Con un contundente respaldo de 172 votos opositores, el oficialismo no logró evitar que el Congreso insistiera con la norma. La fractura de sus aliados habituales evidenció una seria grieta en su base de apoyo y marcó un revés político.

En una jornada legislativa de alto impacto político, la Cámara de Diputados de la Nación asestó un duro revés al presidente Javier Milei al rechazar su veto a la Ley de Emergencia en Discapacidad, una medida que contó con un amplio y heterogéneo respaldo opositor que superó holgadamente la mayoría de dos tercios requerida.

La insistencia con la norma, que actualiza prestaciones por inflación y crea una pensión no contributiva, se impuso con 172 votos afirmativos, contra 73 negativos y 2 abstenciones, transformando la sesión en una demostración de fuerza opositora y en una clara señal de la fragilidad del bloque oficialista.

El resultado no sólo reactiva la iniciativa, que ahora deberá ser tratada por el Se-

nado, sino que desnudó las profundas tensiones entre La Libertad Avanza y sus socios naturales, varios de los cuales se alinearon con el rechazo al veto ejecutivo.

La estrategia del Gobierno, que había intentado fracturar el amplio frente opositor anunciando horas antes de la votación que “está considerando un aumento en todas las prestaciones destinadas a personas con discapacidad”, resultó infructuosa. El mensaje del vocero presidencial, Manuel Adorni, destinado a generar divisiones, no logró disuadir a la coalición que impulsaba la ley.

El debate en el hemiciclo reflejó la profunda grieta ideológica: desde la oposición se cuestionó el costo fiscal alegado por el veto,

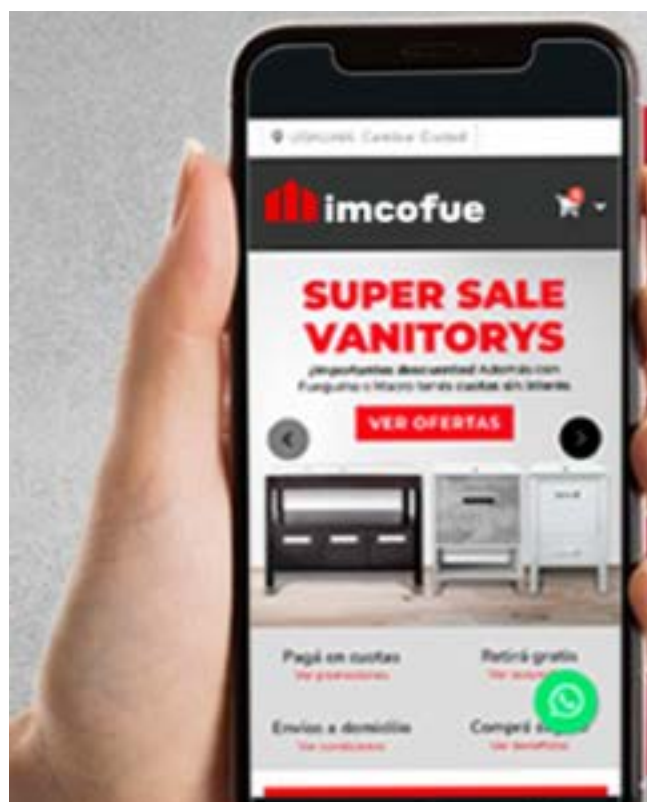


calificándolo de insignificante en términos del PBI, mientras que el oficialismo libertario argumentó que la medida ponía en riesgo el superávit fiscal y acusó al kirchnerismo de buscar “prender fuego el país para gobernar sobre las cenizas”.

El aspecto más crítico para la administración de Milei fue la evidente fractura de su base de apoyo. Diputados de bloques considerados aliados, como el PRO, el MID e Innovación Federal, aportaron los votos cruciales que permitieron

alcanzar la mayoría calificada. Esta deserción, que incluyó a figuras que cuestionan el liderazgo de Milei y su hermana, la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, dejó al descubierto las dificultades del oficialismo para mantener la cohesión de su armado electoral y gestionar sus relaciones con los gobernadores.

La votación no solo reactivó una ley de contenido social, sino que se erigió como un severo cuestionamiento político desde dentro de su propia coalición potencial.



Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo que necesitás.



MARIANO DELUCCA, ANSES

Expansión de las becas progresar en Tierra del Fuego

El titular de ANSES en Ushuaia detalló el proceso de inscripción, los plazos vigentes y los alcances del programa, al tiempo que destacó un incremento del 20% en las adhesiones respecto al año anterior.

En el marco de la reapertura de la convocatoria para las becas Progresar, Mariano Delucca, titular de la ANSES en la ciudad de Ushuaia, brindó detalles sobre los requisitos, los plazos de inscripción y el impacto del programa en la comunidad fueguina. Durante una entrevista en FM Master's, el funcionario desglosó los tres ejes del programa: Educación Obligatoria, Educación Superior y Enfermería, cada uno con sus particularidades. "Se abrió la convocatoria para las tres becas Progresar, la beca de Educación Obligatoria, la de Educación Superior y la de Enfermería", explicó Delucca en su exposición.

Respecto a los procedimientos, el orador des-

cribió los pasos para registrarse: "Es fácil poder inscribirse, tienen que ingresar a miargentina.gob.ar, va a Progresar y seguir cinco pasos que son muy simples... completar con su CUIL y su clave, cuatro requisitos básicos, la información académica, la información de la persona que está cargando los datos, datos lógicos, teléfono, mail, CBU y algunas cuestiones más". Hizo especial hincapié en un error común: "Acuérdese de ingresar y finalizar sí o sí, apretar donde dice el ícono finalizar, así queda ingresado".

Delucca también precisó los rangos etarios para cada línea de becas: "La de nivel superior es para ingresantes de 17 hasta 24 años de edad, estu-



diantes avanzados hasta 30 años y estudiantes de enfermería sin límite de edad, los de obligatoria sería hasta los 18 años, que están cursando el secundario".

Los montos y la modalidad de pago fueron otro punto clave. "Son 35.000 pesos por mes, se retira un 20% todos los meses, se reintegra a fin de año... corroborar que seas alumno regular, que cumplas con los requisitos académicos... que lo tomes como una suerte de incentivo, sé que el monto es menor y 35.000 pesos hoy creo que no pagas la ayuda entera, pero es conveniente que lo tengan", argumentó.

Sobre los plazos, fue enfático: "El obligatorio es hasta el 1 de septiembre, el superior es hasta el 5 de septiembre y el de trabajo también".

Al ser consultado por

los datos de inscripción en la provincia, Delucca proporcionó cifras concretas que evidencian un crecimiento significativo. "Tu- vimos un 20% más de inscriptos con comparación al 2024 y en el 2024 si habíamos tenido un 17% más". Contextualizó estos números en la escala demográfica fueguina: "Estamos hablando de una sociedad que tiene 250.000 habitantes, estábamos en 4.300 personas en el 2024, estaríamos con un 20% más".

Delucca destacó la presencia territorial y su enfoque en la resolución concreta de trámites, desmarcándose de lo que considera prácticas políticas tradicionales. "Yo me levanto todos los días 6 y media de la mañana y a las 7 de la mañana estoy acá afuera. Y te lo pueden decir los vecinos, estoy atendiendo y ordenando la fila", relató finalmente.



JUDICIALES

Mórtola se convirtió en el primer funcionario macrista condenado a prisión

Gonzalo Mórtola se convirtió en el primer funcionario macrista condenado a prisión por incumplimiento de deberes de funcionario público. Recibió una pena de seis meses por la contratación irregular de la empresa INDRA por un millón de dólares.

Mórtola llegó a la Administración General de Puertos de la mano de José Torrello, amigo de la escuela de Mauricio Macri. Ex rugbier de Belgrano Athletic, no tenía ninguna experiencia en cuestiones portuarias.

Sin licitación, la AGP que manejaba Mórtola le pagó en 2016 a Indra un millón de dólares para que redacte los pliegos de licitación de las terminales portuarias que el macrismo buscaba concesionar.

En lugar de llamar a una licitación, como indica el reglamento de compras, Mórtola convocó a dos asesores, Martín Hagelstrom y Ernesto Laborde. Los asesores recomendaron la contratación directa de INDRA.

Hagelstrom está procesado en la causa y sigue ligado a Guillermo Dietrich, a quien acompañó en distintas charlas sobre la Hidrovía. El ex ministro de Transporte fue jefe directo de Mórtola y hasta último momento buscó avanzar con la licitación del puerto antes de la llegada de Alberto Fernández.

Tras el fin del macrismo, Mórtola comenzó a recorrer los tribunales. Desde 2018 había una denuncia por la contratación irregular.

El ex funcionario hizo todo lo posible para que, con la llegada de Milei, el Estado se retirara como querellante de la causa, pero no lo consiguió y Mar-



celo Martínez de Giorgi elevó la causa a juicio oral.

Allí, Rafecas lo condenó a “seis meses de prisión en suspenso, costas e inhabilitación especial por el doble de tiempo, en tanto fije residencia y se someta al cuidado de la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal, por considerarlo autor penalmen-

te responsable del delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público”.

El único aliciente para Mórtola es que logró evitar la condena por defraudación, aunque según adelantaron a LPO fuentes judiciales, todas las partes apelarán el fallo.

(Fuente: lapoliticaonline)



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

AXION energy

PROMO Spot

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 + JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO + TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE + TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO + 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA + TOSTADO	\$10500

FALTA DE ACUERDO SALARIAL

SUTEF anunció nuevas medidas de fuerza para la semana

El sindicato docente confirmó asambleas para este martes y miércoles y movilización para el jueves, en reclamo de recomposición salarial urgente y el pago de una deuda del 2%. La paritaria se reanudará el jueves bajo fuerte presión.

Tras un nuevo cuarto intermedio en las negociaciones salariales, el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF) inició una escalada de medidas de fuerza. La falta de una propuesta satisfactoria por parte del Gobierno provincial durante la última mesa paritaria, celebrada el lunes 18 de agosto, motivó la decisión gremial.

El eje del conflicto radica

en la exigencia de un incremento que permita alcanzar el Salario Mínimo, Vital y Móvil, calculado en \$2.013.868 para junio, y el inmediato pago de un 2% adeudado desde un acuerdo previo.

En la sesión de negociación, el Ejecutivo provincial reconoció la deuda del 2% pero no proporcionó una fecha concreta para su cancelación, argumentando la búsqueda



de recursos financieros. Su oferta consistió en un incremento de \$15.000 en el FOID, retroactivo a julio, y un 3% sobre el básico para septiembre, proponiendo un nuevo cuarto intermedio para elaborar una propuesta mejorada. El SUTEF rechazó la iniciativa por considerarla insuficiente y ratificó un pliego de demandas que incluye una recomposición urgente y retroactiva al 1 de junio.

Como respuesta directa a la falta de avances, un congreso provincial del sindicato con más de 130 delegados definió un cronograma de acciones. Para este martes 19 y miércoles 20 de agosto, se convocó a desobligación de tareas internas o asambleas en todas las escuelas. El objetivo de estas reuniones es

deliberar y definir un paro para la próxima semana en caso de que la mesa paritaria del jueves 21 no arroje resultados positivos.

La medida central de la semana tendrá lugar el mismo jueves 21. El SUTEF llevará adelante una desobligación de tareas con movilización masiva en los turnos mañana y tarde hacia Casa de Gobierno en Ushuaia, donde se desarrollará la próxima ronda de negociaciones a las 15 horas.

Simultáneamente, el gremio adherirá a la jornada nacional de lucha docente en apoyo a los conflictos que se desarrollan en otras provincias del país. Este escenario de presión busca forzar al Gobierno a priorizar los intereses del sector y disponer de una solución inmediata.

Cargando 10 litros o más
llevate un
10%OFF
en **QUANTUM**

¡Cargá y ahorra en
estaciones adheridas!

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA QN SE ASIGNARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/08/2025 HASTA EL 30/08/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ DNI PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS

JUDICIALES

Fiscal Luciani reclamó la ejecución de los bienes de CFK

En el marco de la causa “Vialidad”, los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola solicitaron que el Tribunal Oral Federal 2 “proceda inmediatamente a la ejecución de los bienes” de Cristina Kirchner y los demás condenados en el expediente.

Los representantes del Ministerio Público Fiscal presentaron un escrito para rechazar el planteo de nulidad realizado por la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, quien había cuestionado el decomiso de \$684.990.350.139 impuesto como reparación por los daños ocasionados a la Administración Pública. Además, objetó el monto establecido y solicitó dejar sin efecto la ejecución de sus bienes, alegando la incompetencia del tribunal.

En su respuesta, los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola recordaron que durante el juicio se probó la existencia, entre 2003 y 2015, de “una de las matrices de corrupción más extraordinarias” en la historia del país. Señalaron que la defraudación ocasionó un daño inconmensurable al Estado y acusaron a la exmandataria de utilizar

“artilugios y excusas” para impedir el recupero de los bienes ilícitamente apropiados.

Cristina Fernández cumple prisión domiciliaria en su departamento tras haber sido condenada a seis años de cárcel por su responsabilidad en la adjudicación irregular de obras viales en Santa Cruz al empresario Lázaro Báez, quien también fue condenado junto al exsecretario de Obras Públicas José López, el exdirector de Vialidad Nelson Periotti y otros funcionarios.

Los fiscales consideraron que los planteos de la defensa intentan obstaculizar la ejecución de la sentencia firme y afirmaron que “la negativa de quien ha sido la máxima responsable de la defraudación a devolver el dinero, es una clara afrenta al tribunal y a la sociedad”. En su petitorio, solicitaron que se



rechace el planteo de incompetencia presentado por los abogados de Fernández —Alberto Beraldi y Ariel Llernovoy— y que se proceda de inmediato a



ejecutar los bienes de los condenados.

Luciani y Mola explicaron que el decomiso no es opcional, sino una obligación establecida tanto en la sentencia firme como en el derecho interno y tratados internacionales sobre recuperación de activos derivados del delito, de los que Argentina es parte. Advertieron que el daño económico fue tan grave que el monto fijado “es mínimo” en comparación con lo perdido por el Estado.

Indicaron que recuperar esos fondos busca subsanar, al menos parcialmente, el daño ocasionado a áreas clave como salud, educación, infraestructura y seguridad. A su vez, señalaron que la corrupción sistémica afectó el funcionamiento de la administra-



ción pública, la confianza en el sistema democrático y en las instituciones.

“Quienes fueron condenados dilapidaron recur-

sos millonarios para beneficiarse a sí mismos o a sus socios, afectando directamente a todos los argentinos”, expresaron. Y subrayaron que la ejecución del decomiso también tiene un efecto simbólico: demuestra compromiso con la justicia y refuerza la credibilidad institucional.

En la condena dictada en noviembre de 2022, luego confirmada por la Cámara de Casación y la Corte Suprema, se había ordenado un decomiso por \$84.835.227.378,04.

Esa cifra fue actualizada a \$684.990.350.139,86 tras la intervención del Cuerpo de Peritos Tasadores de la Corte. La defensa de la exvicepresidenta cuestionó la metodología empleada para esa actualización.

Finalmente, el Tribunal Oral Federal N.º 2 rechazó la nulidad presentada por la defensa de Cristina Fernández, aunque concedió el recurso de casación respecto al fallo que determinó el nuevo monto del decomiso.

JetStream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Locations: Neuquén, Bariloche, Esquel, Trelew, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, El Calafate, Río Gallegos, Ushuaia.

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

FM MASTER'S

SINTONIZANOS DE LUNES A VIERNES

ALGUN DÍA SABREMOS	DE 9 A 12 HS. CON LA CONDUCCIÓN DE SOL ACUSTI
EN LA MIRA	DE 12 A 14 HS. CON LA CONDUCCIÓN DE NESTOR SCHUMACHER
TREN X	DE 14 A 15 HS. CON LA CONDUCCIÓN DE EDIT POUSO

USHUAIA 107.3 RÍO GRANDE 97.9 TOLHUIN 107.3

Teléfonos útiles

USHUAIA	(02901)	RÍO GRANDE	(02964)
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

(02901) 421101 AL 105



Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande



Sigamos **construyendo**
juntos la ciudad que
soñamos.

FLORENCIA
-VARGAS-
CONCEJAL





MOVIMIENTO
DE SUELO

ALQUILER
DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA
URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.